



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
24/10/2024



NIF: P3001500B

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión núm. 1

Contrato de Servicios de asistencia sanitaria preventiva y primeros auxilios durante eventos y fiestas organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca para el año 2025

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las 09:30 horas del día 24.10.2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 971415N - Contrato administrativo de servicios de asistencia sanitaria preventiva y primeros auxilios durante eventos y fiestas organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz durante el año 2025.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 971415N - Contrato administrativo de servicios de asistencia sanitaria preventiva y primeros auxilios durante eventos y fiestas organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz durante el año 2025.

3.- Propuesta adjudicación: 971415N - Contrato administrativo de servicios de asistencia sanitaria preventiva y primeros auxilios durante eventos y fiestas organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz durante el año 2025.

Asisten a la sesión los siguientes componentes:

- PRESIDENTE. Dña. Mónica Sánchez García, Segundo Teniente de Alcalde.
- SECRETARIO DE LA MESA: D. Mohammed Aguilí Aguilí, Técnico de Administración General.
- VOCALES:
 - Doña Elena María Benito de la Guerra.
 - Dña. Ana Martínez Pérez, Secretaria General Accidental.

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio de los puntos del orden del día:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 971415N - Contrato administrativo de servicios de asistencia sanitaria preventiva y primeros auxilios durante eventos y fiestas organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz durante el año 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se toma conocimiento del anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante alojado en la PCSP, así como el documento de Licitadores Presentados emitido por la PCSP, una



FIRMADO POR

MOHAMMED AGUILI AGUILI
TAG
25/10/2024





FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
24/10/2024



NIF: P3001500B

Mesa de Contratación Permanente

Expediente 971415N

vez finalizado el plazo concedido para la presentación de proposiciones, en el que se relacionan las plicas presentadas:

- **No hay plicas presentadas.**

En base a lo anterior, y de conformidad con el artículo 150 de la LCSP, **la Mesa de Contratación acuerda proponer como desierta la licitación.**

El presente acuerdo constituye un acto de trámite frente al cual no cabe recurso, sin perjuicio de que el interesado pueda alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 41 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

No obstante, la exclusión de un licitador constituye un acto susceptible de recurso en los términos del citado artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De las alegaciones o recursos, en función de la naturaleza de los mismos, conocerá esta Mesa de Contratación, directamente el Órgano de Contratación, o los órganos que tengan encomendados de conformidad con la LCSP, el conocimiento de los recursos especiales que se planteen.

Se advierte a los interesados que las comunicaciones se realizarán mediante la publicación del acta de la Mesa o anuncio en el Perfil del contratante de la Corporación, sin perjuicio de comunicar de manera complementaria dicho resultado mediante la comunicación electrónica correspondiente. Se tomará como fecha inicial del plazo, la fecha de publicación en el Perfil. (DA 15 LCSP)

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:40 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

D. Mohammed Aguilí Aguilí
SECRETARIO

Dña. Mónica Sánchez García
PRESIDENTA



FIRMADO POR

MOHAMMED AGUILI AGUILI
TAG
25/10/2024



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AK9F 9QFP E2XY 9E4L

Acta 1 Ambulancias - SEFYCU 3332919

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2